



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 DIC. 2002

Res. H-N° 1711-02

Expte. N° 4.766/02

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Articulación y Ciclo Especial para la Licenciatura en Psicopedagogía, generó ingresos y egresos durante los meses de octubre y noviembre del cte. ejercicio por tratarse de un actividad académica autofinanciada y fué implementada de acuerdo a lo dispuesto por Resolución CS N° 240/00,

Que corresponde aprobar los gastos efectuados por la actividad mencionada, según lo dispuesto mediante circular 51-DGA-00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

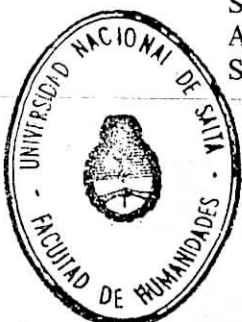
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios, provenientes de la recaudación generada durante los meses de octubre y noviembre, del Proyecto de Articulación y Ciclo Especial para la Licenciatura en Psicopedagogía en el marco de la articulación con el Nivel Superior No Universitario por la suma de Pesos Dos Mil Seiscientos Ochenta y dos con 24/100 (\$ 2.682,24).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de Pesos DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 24/100 (\$ 2.682,24) a las Partidas Principales y Parciales de acuerdo a la Orden de Pago N° 080. F.F. 12 - Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°.- ACEPTAR el pago por la suma de Pesos Novecientos Diecinueve con 38/100 (\$ 919,38) correspondiente a liquidación de haberes INC. 1, según RES. H-N° 991-02.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la Coordinadora de la Licenciatura en Psicopedagogía, Secretaría Administrativa, Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga a la Dirección Administrativa Contable a sus efectos.-
Se./JCL.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.